

La asistencia personal a la Junta general del accionista tendrá el efecto de revocar el voto delegado.

A partir del momento de publicación de esta convocatoria, estará disponible en la página web de la sociedad ([www.cepsa.com](http://www.cepsa.com)), el procedimiento, así como el momento a partir del cual, los accionistas podrán delegar su representación para asistencia a la Junta general o podrán emitir su voto en la misma por medios de comunicación a distancia, de acuerdo con lo establecido a estos efectos en los artículos 13 y 25 del Reglamento de la Junta general, aprobado por la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad el 28 de mayo de 2004, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 26/2003, de 17 de julio, sobre Transparencia de las Sociedades Anónimas Cotizadas.

Presencia de Notario: En aplicación del artículo 114 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración, en su reunión de 23 de marzo de 2007, ha acordado requerir, para que levante acta de la Junta, la presencia del Notario de Madrid, D. Carlos Solís Villa, y en caso de imposibilidad de asistencia por parte de éste, la de otro notario de Madrid, propuesto por él como sustituto.

Documentación: Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, «Oficina de Atención al Accionista», avenida del Partenón, número 12, 4.ª planta (Campo de las Naciones), 28042 Madrid, copia de las cuentas anuales e informe de gestión, tanto de Compañía Española de Petróleos, S. A., como de su grupo consolidado, propuesta de aplicación del resultado de Compañía Española de Petróleos, S. A., e informes de los Auditores de cuentas, todo ello con relación al ejercicio de 2006, o pidiendo el envío gratuito de los mismos a su domicilio a través del teléfono gratuito 900101282 o en la dirección de correo electrónico: [oficina.accionista@cepsa.com](mailto:oficina.accionista@cepsa.com). Asimismo, a través de la página web corporativa ([www.cepsa.com](http://www.cepsa.com)), los accionistas tendrán acceso a la documentación arriba mencionada, así como al resto de la documentación exigida a estos efectos por la legislación vigente.

Asimismo, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, o pedir el envío gratuito a su domicilio del texto íntegro de las propuestas de acuerdos que el Consejo de Administración someterá a la consideración y eventual aprobación de la Junta general ordinaria de accionistas.

Del mismo modo, en relación con la fusión indicada en el punto cuarto del orden del día, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 238 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los accionistas y representantes de los trabajadores de la sociedad, para su examen en el domicilio social, los siguientes documentos:

Proyecto de fusión de las dos sociedades a fusionar, debidamente depositado en los Registros Mercantiles correspondientes, conforme a lo establecido en el artículo 226 del vigente Reglamento del Registro Mercantil.

Cuentas anuales e informe de gestión de los tres últimos ejercicios de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida, junto con los correspondientes informes de los Auditores de cuentas.

Balance de fusión de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida, a 31 de diciembre de 2006, debidamente auditado, en su caso.

Estatutos vigentes de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida.

Datos personales de los Administradores de las dos sociedades intervinientes en la fusión.

Texto íntegro de la propuesta de acuerdos a someter a la aprobación de la Junta general ordinaria de accionistas de las sociedades que van a acordar la fusión.

Se deja expresa constancia, conforme a lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, del derecho que asiste a los accionistas y a los acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 243 del citado texto refundido, se hace constar, igualmente, el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan de oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de dicho texto refundido. Para ejercitar su derecho de oposición, los acreedores dispondrán del plazo

de un mes, a contar desde la fecha de publicación del tercer y último anuncio del acuerdo de fusión.

Avisos importantes:

Fecha de celebración de la Junta: La Junta general ordinaria se celebrará, previsiblemente, en primera convocatoria, el viernes 22 de junio de 2007, según se pondrá en conocimiento de los accionistas, mediante anuncio en la prensa, con la necesaria antelación.

Atención al accionista: Para cualquier consulta o aclaración relacionada con la Junta general de accionistas, se ruega llamar al teléfono 900 10 12 82, de 9:00 a 18:00 horas.

Traslado al lugar de celebración:

Metro: Línea 8, Estación Campo de las Naciones.

Autobuses: Línea 112, parada de avenida Capital de España, Madrid.

Línea 122, parada de avenida Capital de España, Madrid.

Para los accionistas que decidan desplazarse en vehículo propio, CEPSA facilitará un aparcamiento gratuito dentro del Palacio Municipal de Congresos.

Madrid, 30 de marzo de 2007.—Alfonso Escamez Torres, Secretario del Consejo de Administración.—32.382.

## COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE VIVIENDAS EN ALQUILER, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Compañía Española de Viviendas en Alquiler, Sociedad Anónima», del día 14 de mayo de 2007 se convoca la Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad para que se reúna en Barcelona, en el edificio de la Bolsa, paseo de Gracia, 19, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2007, a las once horas de la mañana y, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 26 de junio de 2007, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como las cuentas anuales y el informe de gestión del grupo consolidado de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Propuesta de acuerdo sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2006 y determinación de la fecha de pago del dividendo complementario.

Tercero.—Examen y aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio de 2006.

Cuarto.—Autorización para la adquisición de acciones propias, dejando sin efecto la anterior autorización acordada por la anterior Junta General Ordinaria.

Quinto.—Composición del Consejo de Administración. Nombramiento de cargos del Consejo de Administración.

Sexto.—Nombramiento de Auditores de cuentas externas para la Sociedad y para el grupo consolidado.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del acta.

Derecho de información: Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, o a través de la página web de la Sociedad ([www.cevasa.com](http://www.cevasa.com)), los documentos que a continuación se mencionan, así como el derecho a obtener la entrega o el envío gratuitos de copia de los mismos:

Cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— e informe de gestión de la sociedad.

Cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— e informe de gestión del grupo consolidado.

Informes emitidos por la firma de auditoría respecto a las cuentas anuales de la sociedad y de su grupo consolidado.

Propuestas de los acuerdos que se someterán a la aprobación de la Junta general ordinaria, de conformidad con el orden del día.

Informe anual del Gobierno Corporativo de la sociedad correspondiente al ejercicio 2006.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el Reglamento de la Junta General, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta general, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Asimismo, podrán solicitar informaciones o aclaraciones o formular preguntas por escrito acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta general, esto es desde el 28 de junio de 2006.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que, será requisito para asistir a la Junta General que el accionista tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta con cinco (5) días de antelación a la fecha señalada para su celebración, y se provea de la correspondiente tarjeta de asistencia emitida por la entidad depositaria de sus acciones adherida a Iberclear.

Se prevé que la Junta se celebre en segunda convocatoria; en el caso contrario, se informaría de ello a los señores accionistas mediante anuncio que se publicaría en el diario Expansión, en su edición del día 22 de junio próximo.

Barcelona, 14 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Arnau Grabulosa Areny.—32.499.

## COMPAÑÍA FARMACÉUTICA MADRILEÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria y extraordinaria a celebrar en el domicilio social de la entidad, el día 27 de junio de 2007, a las trece horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, con los siguientes puntos

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio económico de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico de 2006.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio económico de 2006.

Cuarto.—Adquisiciones derivativas de acciones propias. Ratificación, en su caso, de las efectuadas por la sociedad desde el pasado 6 de junio de 2006 hasta la presente convocatoria. Autorización, en su caso, al Órgano de Administración para las que se practiquen desde la presente convocatoria.

Quinto.—Cese de actuales consejeros. Concreción del número de consejeros. Nombramiento de nuevos consejeros. Distribución de cargos.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos que se adopten en la presente reunión.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar que los puntos del orden del día primero a tercero, ambos inclusive, son objeto de la junta ordinaria y que los puntos cuarto a octavo, ambos inclusive, lo son de la extraordinaria.

De conformidad con la normativa aplicable, y con independencia del derecho de información general que le

galmente se les reconoce a los accionistas, se hace constar el derecho que corresponde a los mismos de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, así como el informe de los auditores de cuentas.

Fuenlabrada, 3 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Giles Rodríguez.—28.564.

## COMPañÍA GADITANA DE CONTENEDORES, S. A.

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de esta sociedad convoca a Junta general ordinaria a los sres. accionistas para el próximo día 19 de junio de 2007, a las once horas, en primera convocatoria y, si fuese necesario, a la misma hora del día 20 de junio, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la compañía, calle Aurelio Sellé, s/n, 3.º, de Cádiz, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión social, Memoria y propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobar, en su caso, la gestión social correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que desde la fecha de esta convocatoria, tienen a su disposición en el domicilio social, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de esta Junta, así como el informe de gestión y de los Auditores de cuentas y que podrán obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Cádiz, 15 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Huart, S. L. p.p. Diana Domecq Delgado.—32.337.

## COMPañÍA INTERNACIONAL DE PESCA Y DERIVADOS, S. A. (INPESCA)

*Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración de la Compañía Internacional de Pesca y Derivados, Sociedad Anónima, en cumplimiento de lo dispuesto en sus Estatutos Sociales, y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las trece horas del día 21 de junio de 2007, en el domicilio social en Bermeo, calle Txibitxiaga, número 26, enreplanta.

Si la Junta no pudiese celebrarse en primera convocatoria, por no alcanzarse las proporciones de asistencia requeridas legalmente, se celebrará en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, el día 22 de junio de 2007.

El objeto de esta convocatoria es someter a la deliberación y aprobación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión, Propuesta sobre Aplicación de Resultados y de la Actuación del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio de 2006.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2007.

Tercero.—Autorización para que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 74 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, la Compañía puede proceder a la adquisición de acciones propias, estableciendo los límites o requisitos de estas adquisiciones, así como para reducir, en su caso, el Capital Social para amortizar acciones propias, modificando el artículo 5 de los Estatutos

Sociales, delegando en el Consejo de Administración las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos que adopte la Junta a este respecto, dejando sin efecto la anterior autorización concedida por la Junta General de Accionistas celebrada el 23 de Junio de 2.006.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades o poderes para llevar a término los acuerdos, y para subsanar, aclarar o rectificar lo que sea preciso para su pertinente inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta General por cualquiera de los medios previstos por la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los informes preceptivos, y el texto íntegro de las propuestas, teniendo los accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de acciones que con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta las tengan inscritas en el correspondiente Libro Registro de Acciones.

Los Señores Accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proveerse de la oportuna tarjeta de asistencia en la sede social de esta Compañía, pudiendo, no obstante, otorgar su representación de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales.

Bermeo, 14 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración Compañía Internacional de Pesca y Derivados. Inpesca, Carlos Tellechea.—32.238.

## CONSTRUCCIONES Y REPARACIONES SÁNCHEZ, S. L.; ARKANSAS DEVELOPS, S. L.

*Declaración de insolvencia*

Que en este Juzgado de lo Social número diez de Sevilla, se sigue la ejecución con el número 158/06, dimanante de autos número 788/05, a instancia de Giandomenico Giuliani Florio contra Construcciones y Reparaciones, S. L., y Arkansas Develops, S. L., en la que con fecha 24 de abril de 2007, se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Construcciones y Reparaciones, S. L., y Arkansas Develops, S. L., con CIF B-83659763, en situación de insolvencia por importe de 5.031,72 euros de principal, más la cantidad de 1.006,34 euros presupuestadas para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 24 de abril de 2007.—La Secretaria Judicial, Carmen Álvarez Tripero.—28.651.

## CONSTRUCCIONES ARMI, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 37/2.007 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Segundo Alberto Ramón Ullauri, contra la empresa Construcciones Armi, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha 27 de marzo de 2007 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total por importe de 12.653,87 euros de principal. En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 2 de mayo de 2007.—El Secretario Judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.—28.649.

## CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES Y URBANAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Ordinaria*

Se convoca a los Señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, calle Paulino Caballero, número 4, de Pamplona, el día 28 de junio de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, y si fuese necesario, en el mismo lugar y hora del siguiente día 29, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso, aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Autorización, en su caso, al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites legales y dejando sin efecto la autorización anterior.

Cuarto.—Legalización de acuerdos y delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social, y de pedir la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos que se someten a aprobación.

Pamplona, 3 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Sarrasín San Martín.—30.353.

## CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y PROMOCIONES NORFESA, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución n.º 34/2007, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Marius Florian Focseneanu, contra la empresa Construcciones Integrales y Promociones Norfesa, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha 28 de marzo de 2007 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total por importe de 1.640,93 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su publicación el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 2 de mayo de 2007.—Secretario Judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.—28.679.

## CORPREGA, S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de Corprega, Sociedad Anónima, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 23 de junio de 2007, a las trece horas, en el domicilio social sito en Vigo (Pontevedra), Avenida Alcalde Lavadores, 102 y, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, con aproba-